



## Bases del 5to Concurso de #microcuentosbureanos

### “La voz del clima”

La Municipalidad de Mulchén invita a la comunidad a participar del 5to Concurso de #microcuentosbureanos bajo el título “**La voz del clima**”, que tiene como propósito invitar a la comunidad a escuchar, reflexionar y dar voz a los cambios que está experimentando nuestro entorno a causa del cambio climático, a través de microcuentos que conecten experiencias, emociones y miradas sobre la relación entre las personas y la naturaleza. Se busca fomentar la conciencia ambiental, la creatividad y el compromiso colectivo con el cuidado del planeta, transformando la escritura en una herramienta para comprender el presente y proyectar un futuro más sostenible.

El concurso, se enmarca en el **Día Internacional de la Madre Tierra**, conmemorado el día 22 de abril, donde las Naciones Unidas nos recuerda que el planeta y sus ecosistemas nos dan la vida y sustento.

Se busca inspirar a los participantes a explorar la relación íntima entre la humanidad y el medio ambiente, reflexionando sobre nuestro rol en su protección, realizando acciones que promuevan la importancia de la conservación de los ecosistemas y el respeto a la naturaleza.

#### **1° Convocatoria**

La presente convocatoria está dirigida a los niños, niñas, jóvenes y adultos, quienes podrán participar en tres categorías.

#### **2° Objetivo**

Promover la participación de la comunidad en la creación de microcuentos que releven la importancia de la naturaleza y el cuidado del medio ambiente, abordando el cambio climático como un desafío urgente, con el fin de fomentar la conciencia, la reflexión y el compromiso colectivo con la protección de nuestro entorno y la vida que en él habita.



### 3° Requisitos de postulación

#### **Etapa I: Postulación**

##### **a. Del participante**

Podrán participar todos/as los/las habitantes de la comuna de Mulchén, existiendo cuatro categorías:

- **Categoría Ranita Darwin:** para niños y niñas entre 10 y 13 años.
- **Categoría Martín pescador:** para jóvenes entre 14 a 17 años.
- **Categoría Zorro culpeo:** para adultos desde los 18 hasta los 59 años.
- **Categoría Cóndor Andino:** para personas mayores desde los 60 años en adelante.

##### **b. Del contenido de las obras**

1. El cuento puede considerar una aventura, fantasía, suspenso, humor, drama, etc., con el requisito que sea capaz de incorporar el objetivo del concurso. Puede estar relacionado con la biodiversidad, cuidado del agua, cambio climático, manejo de residuos sólidos, ríos, etc.
2. El microcuento puede estar desarrollado en relación a su entorno, su escuela, su comunidad, un parque, un río, un bosque, etc., siempre considerando lo indicado en el punto anterior.
3. Cada participante podrá presentar un máximo de **01 cuento inédito**, que no haya sido publicado o premiado en otro concurso.

##### **c. De la presentación del cuento**

1. Cada obra deberá tener una extensión máxima de **250 palabras**, sin incluir el título o seudónimo, escritas en computador, hoja tamaño carta, tipo de letra Calibri, tamaño 11.
2. Los cuentos que postulen, deberán ser enviados mediante un formulario en línea disponible en <https://form.jotform.com/261114336866054> como **documento adjunto**. En el formulario se deberá identificar el nombre, apellido y seudónimo del autor, edad, domicilio, teléfono, curso, escuela o liceo (de aplicar). Además, se deberá subir un documento que acredite su residencia en la comuna de Mulchén (certificado de residencia, alumno/a regular, etc.).
3. En caso de contar con alguna dificultad para hacer el ingreso online, se habilitará un buzón en la Dirección de Obras Municipales, ubicado en el primer piso de la Municipalidad, donde deberá entregar su cuento con los mismos datos solicitados en el punto 2 anterior.



## **Etapa II: Admisibilidad, evaluación, selección y premiación**

### **a. Plazo**

Los microcuentos deberán ser enviados hasta las 23:59 hrs. del día **Viernes 22 de mayo**, mediante su ingreso por formulario electrónico, disponible en <https://form.jotform.com/261114336866054> o por buzonera ubicada en la Dirección de Obras Municipales

### **b. Admisibilidad**

La comisión de admisibilidad, estará integrada por funcionarios/as de la municipalidad de Mulchén, quienes tendrán como misión, verificar el cumplimiento de los "requisitos de postulación", descritos en el punto 3° de las presentes bases.

### **c. Jurado**

La evaluación de los microcuentos estará a cargo de un jurado compuesto por personas idóneas, con experiencia y/o vinculación en ámbitos relacionados con la literatura, el medio ambiente y el cambio climático, quienes garantizarán una valoración pertinente, objetiva y coherente con la temática del concurso.

### **d. Premios**

- Se otorgarán premios a los primeros y segundos lugares de cada categoría
- Los cuentos ganadores serán publicados en la página web del municipio [www.munimulchen.cl](http://www.munimulchen.cl).
- Además, serán impresos y exhibidos en el hall de la municipalidad.

### **e. Premiación**

El resultado del concurso #microcuentosbureanos "**La voz del clima**", será publicado en la página web del municipio, [www.munimulchen.cl](http://www.munimulchen.cl) y en redes sociales. Además, los/las ganadores/as del concurso, serán notificados por teléfono o al correo electrónico ingresado en el contacto y/o al establecimiento educacional que corresponda.

## **4° De la licencia de uso de las obras**

La participación en este concurso implica la aceptación de uso de las bases y otorga la autorización a la Municipalidad de Mulchén, Región del Bío-Bío para que, sin fines de lucro, pueda editar, publicar, distribuir, adaptar, traducir y reproducir en cualquier medio de comunicación el cuento ganador, pudiendo ser publicado en medios escritos, electrónicos, radiales, audiovisuales, a través de un video, obra teatral o cualquier formato afín.



La Municipalidad de Mulchén utilizará las obras exclusivamente con fines de difusión y educación, indicando siempre la autoría de las obras.